

REG/ISC
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Así como cualquier otros antecedente o aspecto que usted estime pertinente.

En virtud de lo anterior, por medio del presente se solicita el envío de información relativa a los planteles de cerdos señalados, en el ámbito de sus competencias, ya sea en formato digital o físico, en particular lo referente a:

- Declaración anual de existencia animal;
- Registro de Establecimientos Pecuarios;
- Formulario de Movimiento Animal;
- Planes de Aplicación de Purines;

En este contexto, esta Superintendencia ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones.

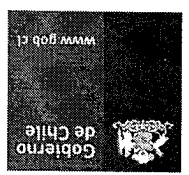
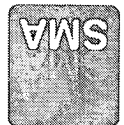
Junto con saludarle, se informa que esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una serie de denuncias contra los Planteles de Cerdos de La Isla y Lonquén, ubicados en las comunas de Talagante e Isla de Maipo, respectivamente, ambos de titularidad de Agrícola El Monte S.A., por eventuales incumplimientos a las Resoluciones de Calificación Ambiental que aprobaron los sistemas de tratamiento de efluentes (purines) de dichos proyectos (Res. Ex. N°597/2006 y Res. Ex. N°594/2006, ambas de la COREMA RM).

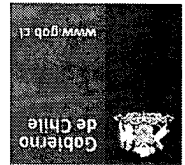
DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
A : OSCAR CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SAG DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Santiago, 20 JUL 2015

MAT.: Solicita antecedentes que indica.

ORD. D.S.C. N°: 1337





- Distribución:**
- Oscar Concha Díaz, domiciliado en Av. Portales 3396, Estación Central, Santiago.
 - CC simple:**
 - División de Sanción y Cumplimiento.
 - División de Fiscalización.